

(NUMERO 3215.—SU PRECIO 10 CUARTOS.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 20 DE MAYO DE 1825.

SAN BERNARDINO DE SENA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. y 55', y se oculta á las 7 h. y 5'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 14.	67 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 32.	68 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 94	67 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 3 h. 29' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 49' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 39' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 00' nocht.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Sabado 21 del corriente á las doce y media de la mañana el Sr. Gobernador militar interino de ella hace visita general de presos de la jurisdiccion que le es respectiva, y á dicho fin los fiscales de las causas que estén pendientes acudirán á los parages en donde existan reclusos los acusados, para responder en caso necesario á las reclamaciones que ocurran, y concluida en la cárcel se dirigirá dicho Sr. Gobernador al presidio Correccional. Cadiz 19 de Mayo de 1825.—Diego de Reyes.

Gobierno de la Provincia de Cadiz.—El Exmo. Sr. Capitan general de la Provincia me comunica la orden siguiente.—»Sirvase V. prevenir á los oficiales que existan en esa poblacion, que hasta esta fecha no tengan remitida á esta Capitanía general la relacion histórica de sus vicisitudes, conforme previene el art. 7 del Real decreto de 9 de Agosto de año anterior, lo efectuen á la mayor brevedad bajo el orden que se demuestra en el adjunto formulario, reiterandoles al mismo tiem-

po lo resuelto por S. M. en 22 de Abril último que comuniqué á V. en
5 del actual. Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 12 de Mayo de
1825. = José Ignacio Alvarez Campana. = Y lo traslado á V. S. inclu-
yendole dicho formulario para que lo haga saber en la orden de la plaza.
Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 18 de Mayo de 1825. = Angel
Diaz del Castillo. = Sr. Sargento mayor de la plaza.

Teniente coronel ó empleo efectivo que tenga D. F. Indefinido, retirado ó lo
que sea en

Relacion histórica de sus vicisitudes desde 1.º de Enero de 1820,
hasta 31 de Diciembre de 1823, en conformidad al artículo 7.º de
la Real Cédula de 9 de Agosto de 1824 (*).

1.º El destino y empleo que obtenia desde 1.º de Enero de 1820. } Aquí las contestaciones.

2.º Donde se hallaba en aquella época, y Regimiento ó Cuerpo á que pertenecía. }

3.º El sitio y dia en que juró la constitucion, de que orden, y por qué. }

4.º Que ascensos, mandos, empleos ó comisiones, asi militares como civiles ha tenido desde dicho tiempo hasta 31 de Diciembre de 1823, y tiempo que ha permanecido en ellas, y en que pueblos ha residido en esta época, y cuanto en cada uno. }

5.º Si ha pertenecido á alguna de las sectas ó sociedades reprobadas de masones, comuneros &c; si ha sido individuo de la milicia llamada Nacional, ó de los Batallones sagrados, y si ha sido periodista ó orador en las sociedades llamadas Patrióticas. }

6.º Si ha hecho la guerra contra las tropas Realistas, y en que clase, Cuerpo y Provincia. }

(*) Este formulario debe presentarse en medio pliego.

7.^o
Si ha sido vocal de algun Consejo de Guerra formada contra los Realistas, en que sitio, y causas en que intervino como Juez ó Fiscal; con espresion de los que condenaron, y à que penas, y quienes compusieron el Consejo.

8.^o
El tiempo y modo como volvió á reconocer mi soberana autoridad, presentándose al Gobierno legitimo.

Visto Bueno.

Del Comandante de armas, ó en su defecto del Alcalde ó Justicia del Pueblo. Fecha Firma

Nota.—Previniéndose en el artículo 9.^o del Real decreto de 9 de Agosto último, que todo el que omita ó desfigure alguna de las circunstancias que quedan espresadas, que son las que se mandan en el 7.^o, por el mero hecho se declara impurificado sin perjuicio de las demas providencias à que se hicieren acreedores segun la mayor ó menor trascendencia de su malicia; se copia este artículo para gobierno de los que tengan que formar dichas relaciones.

Nueva Orleans 20 de Marzo.

El bergantin Sarah, capitan Mayew, procedente de Key West en 3 dias, dejó à la fragata española Tarantula, de 20 cañones, presa de la fragata colombiana Bolivar dentro del puerto en muy mal estado, con cinco pies de agua en la bodega.

Nueva York 10 de Abril.

Una carta de un oficial de la goleta de guerra de los Estados Unidos el Grampus, fecha en Santo Tomas el 12 de Marzo contiene los pormenores del apresamiento de un pirata en una ensenada de la isla de Puerto Rico llamada Boca del Ferna. Habiendo el comandante del Grampus tenido noticia de los piratas, despachó un barco de los que suelen hacer el comercio entre Santo Tomas y Puerto-Rico con dos oficiales y 23 hombres, à los cuales se acercaron los piratas hasta medio tiro de fusil creyendolos mercantes y les hicieron fuego, pero como contestasen los del barco los piratas huyeron, mas viendose perseguidos muy de cerca hasta la costa tomaron tierra y abandonaron su barco; pero fueron presos por los soldados españoles. Parece que eran 16 hombres: dos fueron muertos y cinco ó seis gravemente heridos, entre ellos su famoso gefe Capriena, que era el terror de aquella costa. El barco pirata se trajo à Santo Tomas, à que pertenece, Ipues habia sido robado tres semanas antes por los piratas.

Idem 11.

El consul de los Estados Unidos en Puerto-Cabello publicó el siguiente aviso.—Para inteligencia del publico en general y los co-

merciantes en particular, prevengo que el intendente de Venezuela ha espedido un decreto declarando libre de derechos de importacion todo genero de menesira como arroz, avichuelas &c. por espacio de cinco meses contados desde primero de Febrero último.

Idem 15.

Una carta fecha en Santo Tomas en 22 de Marzo á una persona de Norfolk contiene el párrafo siguiente. «Aquí se van á ajusticiar seis piratas cogidos por la goleta de guerra *Grampus*, de los Estados-Unidos, mandada por el teniente Sloat, y otros se esperan de Puerto-Rico á donde se ha dirigido esta mañana en busca de ellos el mismo teniente Sloat.

Londres 24 de Abril.

Por noticias que tenemos de Filipinas sabemos que una escuadrilla española con alguna fuerza considerable de tierra ha hecho una expedicion contra los piratas de Sooloop, y ha tenido la fortuna de dejar libre la costa del mismo Soolcop y Basi an, con parte de la de Mindano. La escuadrilla estaba ya de vuelta trayendo un considerable botin, que consistia especialmente en cañones de bronce, cogidos en las diferentes baterias tomadas en la costa de los enemigos. El azucar y el añil de Filipinas han tomado grande crédito desde el año anterior, pero el café ha decaido mucho. El producto anual del añil se gradua en 20 qles. de 112 libras, y el de la azucar en 900 bayones de 138 libras cada uno.

Idem 28.

El *Courier* del 25 dice: «Cartas particulares del Rio-Janeyro, con fecha del 3 de Marzo, aseguran que el puerto del Callao no se habia aun rendido á los insurgentes, lo que se atribuye á las negociaciones entabladas por el gobernador sobre varios asuntos. Nada se habla del navio *Asia*».

Lagos 14 de Mayo.

Un buque español procedente de Galicia, cargado de comestibles para Cataluña, habiendo sido perseguido por un corsario insurgente se puso en fuga y varando en la costa sobre piedras se perdió totalmente salvandose la tripulacion. Otro buque de la misma nacion fué apresado por los mismos insurgentes y su tripulacion pudo escaparse y llegó al norte de esta costa. Al presente cruzan sobre estos cabos algunos buques de guerra españoles.

Gibraltar 16 de Mayo.

El velachero español *Virgen del Carmen*, su patron Vicente Adan, procedente de Cadiz, fué apresado por el corsario colombiano *Maria Isabel*, capitan Dautant, el 7 del actual á tres millas del cabo Trafalgar. El patron, cuatro marineros y siete pasajeros fueron echados abordo de un barco portugues, que llegó aqui ayer.

—Ha salido para Argel una fragata de guerra inglesa procedente de Lisboa, la cual conduce el nuevo consul de S. M. Fidelisima que debe

residir junto aquella regencia : tambien lleva el comisionado portu-
gues que ha estado encargado de modificar el antiguo tratado en fa-
vor de Portugal. El Sr. Cardoso , encargado por la Regencia de Ar-
gel para concluir este negocio , se quedó en Lisboa y parece que
está tambien autorizado por los Gobiernos de Tunez y Tripoli para
ajustar un nuevo tratado con Portugal.

—El dia 13 entrò en este puerto el bergantin ingles *Minor* , ca-
pitan T. Gerrard , de Rio Janeyro en 74 dias , con cueros , café y
azucar. El 14 entrò la goleta española la *Clarita* , capitan D. José
Perez Muñoz , de la Habana en 40 dias , con tabaco , café y aguar-
diente. El 15 lo verificò el bergantin ingles *Balclutha* , capitan J.
Salmon , de Santo Domingo en 48 dias , con café. Y hoy la golcia
colombiana *Aguila* , capitan C. Cottwrell , de las aguas de Cadiz.

Cambios.—Londres , 50½ à 50 7/8.—Paris , 5 26 , papel.—Mar-
sella , 5 27 id.—Genova , 126 à 127.—Madrid 8 d. v. , 1¾ p 0 des-
cuento.—Cadiz id , 2 id. id.—Malaga id. , 2 id. id.—Sevilla id. , 2
id. id.—Alicante id. , 1½ id. id.—Valencia id. , 2 id. id.—Barcelona
id. , 1 id. id.—Premio sobre los duros columnarios , 1¾ à 2 p 0.

Capitanía del Puerto 19 de Mayo.

La corbeta de guerra *Diamante* , su comandante el teniente de
navio D. Andres de Tosta , procedente de la Habana en 43 dias , con
tabaco , otros frutos , 400 pfs. y correspondencia , conduce los pasa-
jeros siguientes.—D. Bernardo Ignaso y su familia ; D. Clemente
Zorrilla ; D. Francisco Lurrecas ; D. Cosme de Mesa ; D. Francis-
co Gutierrez ; D. Antonio Moris ; D. José Florencio Morejon , ca-
pitan graduado del regimiento de morenos ; D. José de Lemos ; Don
Miguel Bugalon ; Ramon Ramirez ; Luis Patriarca ; Francisco
Rafó.

La fragata *Ntra Señora de los Dolores* (a) la Nueva Cinco Her-
manos , maestre D. Fermin Alzubiaga , procedente de id. en id. ,
con tabaco para el Rey , conduce los siguientes.—Tenientes : D.
Manuel Rodrigo , D. Francisco Escobar , D. Manuel Ricolfe , D.
Francisco Ferrar , D. Antonio Martinez y D. José Matador. Sub-
tenientes : D. José Ontiberos , D. Miguel Negrero , D. Manuel
Beato , D. José Antonio Sanchez , D. Nicolas Gonzalez Collazo , D.
Antonio Mendez , D. Juan Percher y D. Mariano Brito. Capellan D.
Francisco Fabregas. Cadete : D. José Maria Jimenez. Siete sargen-
tos y 61 cabos , soldados y tambores , todos del batallon infanteria
de Malaga. Doña Luisa Hernandez , D. Francisco Sanchez , Doña
Ana Maria Ontiberos , D. Francisco Ontiberos , de las familias de
dichos oficiales. D. Juan Louban , ayudante inspector ; D. Jaime
Travesa , primer ayudante , con su esposa y tres hijos ; D. Felipe
Travesa , cadete ; D. Mariano Sancho , capitan , con su esposa , D.
Francisco Ronda , coronel ; D. Manuel Bermudez de Castro , primer
ayudante ; D. Pedro Lameson , capitan ; D. Rafael Canalejo , re-

niente ; D. Luis Capetillo , subteniente ; dos soldados ; Fr. Felipe de Becerril y Fr. José de Aguaviva , capuchinos ; Fr. José Maria de Ojos y Fr. Agustin Fernandez Lacio , franciscos.

El bergantin N. S. de *Guadalupe* , maestre D. Agustin Escalambra de id. en id. , con azucar , café y cueros , conduce los siguientes : = D. Celestino de la Torre , del comercio. = D. Diego Martinez Movellanos , del comercio , su esposa , 5 hijos y 2 criados. — D. Antonio Gonzalez , del comercio.

El bergantin *Diligente* , maestre D. José Vicente de Ibarrañan , de id. en id. , con azucar , palo y cueros , no conduce pasajeros.

Cádiz 19 de Mayo.

Por cartas de Algeciras venidas en el correo de ayer se ha recibido la desagradable noticia de que el bergantin español *Primero de Cataluña* , que venia de la Habana en union con los baques entrados ayer en bahia , de quienes se separó para seguir su viage á Barcelona , sostuvo una accion bastante empeñada con un corsario insurgente , en las aguas de cabo Espartel , y estando ya el corsario proximo á readirse recibió un balazo á flor de agua el dicho *Primero de Cataluña* de cuyas resultas se fué á pique. El capitán habia llegado á Algeciras.

BARCO DE VAPOR.

La corbeta de vapor *Reyna Amalia* saldrá para Gibraltar y Malaga el Viernes 20 del corriente á las 7 de la tarde. Se despacha en la calle del Molino , núm. 168.

AVISOS.

Las Sras. Doña Isabel Calderon de la Barca , Doña Luisa Mas y Canela , los tenientes coronales D. Hilario Artacho , y D. Gaspar Egidio de Aragon , el comandante D. Donato Ruiz de Sta Cruz , los capitanes D. Andres Santa Cruz , D. Antonio Rivera , D. José Villar y D. Lorenzo Guillelmi , los tenientes D. Antonio Elizalde , D. Ramon Onneti , D. José Barron y D. José Maria Arredondo , las subtenientes D. Rosendo Fernandez de la Pradilla , D. Pedro Planell , D. Antonio Carrasco y D. Antonio Batres , los cadetes D. José Maria Melendez y D. Manuel Osorio , el tambor mayor Pedro de Castro , el de igual clase José Cortinas el sargento 2.º Juan Miler , el cabo 1.º retirado Vicente Rodriguez el soldado José Abela y el tambor de milicias Urbanas de esta plaza Manuel Alejo Rodriguez se presentarán en la Secretaria del gobierno militar para recoger documentos que les interesan.

Ha llegado á la Administracion de Rentas Unidas de esta provincia una remesa de azufre en flor por cuenta de la Real Hacienda y se ha puesto á la venta al precio de siete rs. vn. libra en el alfoli de la sal , polvora y salitre situado en esta ciudad , plazuela del Carbon debajo de la muralla , donde tambien hay de la clase de pan y canuto á dos rs. libra. Cádiz 19 de Mayo de 1825. = Monedero.

D. José Fernandez Figares del comercio de Oviedo se servirá llegar á casa de D. Carlos José Odero , calle del Puerto , núm. 73 , á recoger una carta que hay que entregarle.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE MAYO DE 1925

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 26 y 32 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 38
Tercada idem. , , , , ,	25 á 27
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 27
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 30	á 32
Sobre. , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , ,	23 á 26
Flor de Caracas. , , , , ,	32 á 34
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 28
Lima de 1.ª y 2.ª á , , ,	25 á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de río lb. ps. 58	á 63
Guayaquil. , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , ,	00 á 11
Colorada , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , ,	14 á 18
Piura rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	00 á 16
Id. en dep. , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , ,	160 á 240
Cabre del Perú, el ql. ps. , ,	26 á 27
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00	á 33
De la Habana, idem , , .	00 á 26
Estano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corete. arroba duc. ,	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
psf. , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00	á 22
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord ,	25 á 26
Brasilete, ps. , , , , ,	00 á 11
M. ralete. , , , , ,	00 á 00
Zuelas curadas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Vainilla snps. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal , , , , ,	00 á 00
Zarza Honduraz arb. pfs.	00 á 14
De de la Costa	

Aceite del Reyno, ar. abordo. rvn.	á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 15
de Trieste en depósito, ,	00 á 10
de id. en tierra, , , . . .	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 28
Id. de la Carolina q. en tierra pfs	á 5½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	90 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	00
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 131
Alicante en tierra. , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , . qql. rvn. , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	7 á 7½
Caoba, codo de Burges, ps. , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.ª	
lb. en tierra rpta. , , ,	30 á 31
En depósito de 1.ª , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , ,	29 á 30
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 en tierra, ps. fs. , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro plancheta de Vizcaya	
q. en tierra. , , , , ,	00 á 56
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo , , .	00 á 44
Harina de Castilla abordo , ,	á 6
Idem del N. A. en tierra. Id.	00 á 00
Hoja de lata, caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	00 á 48
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , ,	á 5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterfor. nueva qtos. . . .	00
Carlou, idem ctos en tierra.	00
Holanda id. en tierra rvn.	30
Hamburgo . id.	30
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Francia q. ab. ps. . .	10 á 10½
Dicho plat. , , , , ,	00
Sal despec. para el extranjero rvn	30
Tablas de pino de Suecia. 120 ps.	á 75
Vino de Francia	5

Té perla librarvn.	30 á 32
Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abcrdo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	53 á 56
Id. duro de Levante abordo	40 á 44
Id. tierno id. id.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jab n duro de Málaga y Se-	
villa. ql. en tierra pfs.	9
De Mallorca en tierra.	9
Blando de Mallorca id.,	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs.,	52 á 53
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id.,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.,	36 á 38
Barril de carga id. pfs.,	6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.,	48 á 66
Medio florete.,	34 á 32
Alcoy florete.,	40 á 46
Medio florete.,	30 á 34
De imprenta.,	24 á 26
De estraza.,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 pº	
Id de pagarés 6 á 8. pº	
Madrid corto ¾ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par.	
Barcelona en pf eorto ½ benef.	
Valencia y Alirante par.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.	
Santander á 8 d. v f. 1½ pº bent	

S. Sebas ían Sin operaciones	
Bilbao ½ pº ben.	
Londres 37 3/8 á 37 ½	
Paris 77¼ papel	
Hamburgo 91 idem	
Amsterdam 101 idem.	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 1½ á 2 pº	
Vales comunes creacion 1.º de Setiembre 81 á 82	
pfs. el de 600 ps.	
Consolidados 133 134 ps.	
No consolidados 56 á 57 ps.	
Intereses, 3¾	

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América.</i>		<i>En ab. Feliz.</i>		<i>Un pr. Ex.</i>		
Veracruz, , , , ,	40	á	11	ó	17	8
Costa-firme. , , , ,	40	á	11	ó	15	1
Cartagena y Sta. Marta, ,	40		12		17	11
Honduras , , , , ,	40	á	12	ó	17	8
Habana , , , , ,	40	á	10½	ó	15	7
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14	7
Lima y Guayaquil, , , ,	40	á	13	ó	18	8
Filipinas , , , , ,	40	á	12	ó	18	8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	6½	ó	8	3
Galicia , , , , ,	25	á	6½	ó	8	3
Asturias y Santander, ,	25	á	6½	ó	8	3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	ó	8	3
Cartagena y Alicante, ,	0	á	0	ó	4	5
Mall., Catal. Mahon , ,	0	á	0	ó	4	5
Lisboa y Oporto , , ,	0	á	0	ó	5	2
Lóndres y sus puerto , ,	0	á	0	ó	8	2
Hamb., Amst. y Ost , ,	0	á	0	ó	3	4
Copenh. Cronstad &c. , ,	0	á	0	ó	5	6
Isla de la Madera , , ,	0	á	0	ó	0	3½
Trieste , , , , ,	0	á	0	ó	0	4
Génova, , , , ,	0	á	0	ó	0	2½
Marsella , , , , ,	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago , , , , ,	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar , , , , ,	0	á	0	ó	0	1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 17 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 10 mrs. de vn. —La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam 4½ lib. peso ruse de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 10½ lib. avog. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. —100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ calices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna 300 ferralos de Neda. Ferrol &c. 75½ cuarteras de Mallorca. 325 y 1 décimos barchillas de Valencia 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 403½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lónres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.